

# EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

| EN MURCIA.                | PUNTOS DE SUSCRICION.  | FUERA DE MURCIA.               |
|---------------------------|--|--------------------------------|
| Un mes. . . . . 8 reales. | En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redacción y Administración, Arco del Vizeconde, 5, tercero. | Trimestre . . . . . 24 reales. |
| Tres idem. . . . . 20 »   |  | Semestre . . . . . 42 »        |
| Seis idem . . . . . 36 »  |  | Año . . . . . 74 »             |

Viernes 26 de Junio de 1868.

## LOS PÓSITOS.

—0—

III.

La gran prosperidad que había alcanzado España en los reinados de Fernando VI y Carlos III, los inmensos tesoros acumulados por el primero de aquellos; la buena administración de Aranda y Floridablanca, todo vino á desaparecer á fines del pasado siglo. Aquellos monarcas de tan grata recordación habían bajado á la tumba; aquellos dos Ministros tan eminentes se hallaban proscritos. D. Manuel Godoy, aquel hombre funesto para nuestra patria; aquel hombre que llegó á poseer tan inmensas riquezas; aquel hombre que se engalanaba con los títulos de Duque y de Príncipe, que era generalísimo de los ejércitos de mar y tierra sin haber sido marino; aquel hombre en fin, tan justamente odiado de los españoles, imperaba en tan triste época. Sus desaciertos; su incapacidad; su abandono de las cosas de más interés, por una parte; y la desastrosa guerra del Rosellon contra la Francia, que por su consejo se emprendió, ocasionaron la decadencia de la patria.

Los recursos se habían agotado; el crédito no existía; los Pósitos solamente contaban con medios para evitar un conflicto. En tan críticas circunstancias dispuso Carlos IV en el año 1800, que de los fondos de aquellos se tomaran algunas cantidades para el sostenimiento del ejército y de la armada, como así se verificó.

A tantos males como aquejaban al país, hubo de agregarse otro más, cual fué el de una epidemia que invadió las provincias del Mediodía de la Península, en el primer año de nuestro siglo. La populosa ciudad de Sevilla; la hermosa perla del Bétis; la antigua corte de Castilla donde se cuentan tantas aventuras amorosas de D. Pedro I el Cruel; la conquistada por San Fernando, fué víctima del terrible azote. Su ayuntamiento ca-

recía de recursos para hacer frente á aquella asoladora enfermedad. En tan triste caso acudió al Gobierno Supremo de la Nación en demanda de socorro; mas como el erario se hallaba exhausto, dispuso Carlos IV que entre los Pósitos de las provincias de Andalucía se girase un reparto, remitiéndose los fondos á Carmona donde se había establecido el depósito de aquellos, lo cual tuvo efecto, reuniéndose en el citado punto considerables cantidades de metálico.

Aun no eran bastantes los sacrificios que se habían impuesto anteriormente á estos piadosos establecimientos, cuando en 1806 se sacaron de sus arcas con destino al Tesoro público treinta y seis millones de reales.

En este estado les cogió la guerra de la independencia, guerra de esterminio, cuyas consecuencias todavía tenemos que deplorar. ¿Si los enemigos talaban los campos; si saqueaban los templos, cuyas ricas alhajas y preciosas pinturas las hacían suyas los generales, llevándose á Francia el Mariscal Soult los magníficos cuadros de Murillo que existían en la catedral de Sevilla, y un hermano suyo también general, otros de bastante mérito que había en la de esta capital? ¿cómo era posible que respetasen los Pósitos donde encontraban con abundancia los recursos más preciosos para su alimentación? así sucedió que en los puntos que ocuparon se vieron aquellos asaltados, quedando reducidos á la nulidad. Porque Bailen donde fué vencido por nuestro ejército á las órdenes de Castaños el del célebre Dupont, pertenecía á la provincia de Jaén, el citado Mariscal Soult que mandaba en Andalucía, impuso á aquella en un solo año tan crecidas contribuciones, que muchas familias quedaron arruinadas, habiendo sufrido los Pósitos como no podía menos de suceder, las consecuencias de semejante atentado. ¡Parece imposible que se lleve á tal extremo la venganza!

Al concluir aquella titánica lucha, se hallaban los referidos establecimientos en la mayor parte de las comarcas, en situación bien desfavorable. Sin embargo, como sus

recursos habían sido de consideración aun les quedaba una parte de su capital. Desde 1814 á 1833, poco hubieron de adelantar, pues los alcaldes mayores que podían llamarse en aquel tiempo autoridades supremas de los pueblos, cuidaron poco de su administración.

En la guerra de los siete años, ocurrió lo que no podía menos de suceder, que se echó nuevamente mano de los fondos de los Pósitos para el sostenimiento de partidas que hiciesen frente á las facciones que se levantaban en diferentes puntos de la Monarquía. Una parte de los recursos para la creación del ejército de reserva de la Mancha, salió de las arcas de aquellos. Las fuerzas enemigas también se aprovechaban del cebo que les proporcionaban estos establecimientos. ¿Y cómo no habían de obrar así? ¿Pues qué? Palillos, el Locho, Orejita, el Serrador y otros de su calaña, ¿sabían respetar alguna cosa? La ciudad de Córdoba tenía un Pósito bastante rico, y al pasar por la misma en 1836 los cabecillas Gmez y Cabrera, concluyeron con sus fondos, hasta el punto de que tuvo que darse por terminado.

Pasada la fratricida lucha civil, volvió á apelarse á los repetidos establecimientos para otros objetos. En efecto, las provincias de Málaga y Córdoba autorizadas completamente emplearon sumas considerables, en la construcción de la carretera que pone en comunicación á ambas capitales. Tan constantes sacrificios dejaron á aquellos muy mal parados, siendo la causa de que muchos desapareciesen por completo; mas aun quedaban algunos que á pesar de su mal estado habían de contribuir no solo á su mejoramiento, sino á que se restableciesen y creasen otros, como demostraremos en el artículo siguiente.

José Torrecilla y Godínez.

(Se continuará.)